



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8036/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 12 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 692, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Convocatoria Campeonato Supra Comunal de FUTSAL Varones y Mujeres sub 16.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Quilleco, el martes 12 de septiembre de 2017, con motivo de trasladar en bus placa patente GCJW-68 a delegación de alumnos que participará en Campeonato Supra Comunal de FUTSAL Varones y Mujeres sub 16.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MM
VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/